

José PARDO TOMÁS (1991). *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Estudios sobre la Ciencia: 13). ISBN: 84-00-07115-8.

La relación causal entre el auge de la Inquisición y la progresiva decadencia de la actividad científica en la España de los siglos XVI y XVII fue posiblemente el argumento de más calado de cuantos fueron esgrimidos por los detractores de la ciencia española. Quienes negaban la existencia de una tradición científica, o filosófica, autóctona, recordaban una y otra vez el efecto paralizante que el Santo Oficio había producido en todos los órdenes de la vida cultural. Se trataba de un argumento en verdad contundente, muy difícil de contrarrestar por quienes desde las trincheras contrarias, defendían a viento y marea la bandera de la santa tradición.

En diversas ocasiones se ha criticado, por su esterilidad, la llamada «polémica de la ciencia española», planteada más para defender determinadas posiciones ideológicas, de signo liberal o conservador, que para enfrentarse de verdad con los hechos históricos. Pero no es menos cierto que la afirmación de una ciencia nacional obligó a algunos polemistas a hacer acopio de materiales con los que fundar sus apologías y salir al paso de sus oponentes. A esta obligación respondía la publicación, en 1876, de *La Ciencia Española* del santanderino M. Menéndez Pelayo, el más conspicuo de cuantos militaban en defensa de una tradición inveterada. Sin embargo, en lo que se refiere a la valoración del daño que para el desarrollo de la ciencia supuso la actividad inquisitorial, nadie entre los contendientes llegó a sentirse realmente comprometido. La simple evocación del Santo Oficio parecía un argumento tan convincente para quienes lo esgrimían, que no se sintieron obligados a estudiar la institución con el rigor necesario. Se contentaban, como José del Perojo, con «recorrer las páginas del sangriento libro del martirologio intelectual español.» En el lado contrario, los apologistas de la ciencia española, por razones bien distintas, tampoco se mostraron interesados, pues temían, con razón, entrar en un terreno resbaladizo en el que sus réplicas acabarían volviéndoseles en contra, y preferían prudentemente no remover el tema. En cierto modo, es significativo que hasta fechas muy recientes no se hubieran iniciado los primeros estudios serios sobre el tema de las relaciones entre ciencia e Inquisición, lo que bien mirado sería una prueba a posteriori de que entre los polemistas se dirimían, en realidad, cuestiones muy otras.

La elaboración del libro que es objeto de esta reseña requería que la realidad histórica de la Inquisición española pudiera ser abordada con criterios rigurosos, ajenos a cualquier interés partidista, y que, al mismo tiempo, los motivos que hicieron posible la ya vieja polémica de la ciencia española hubieran perdido actualidad. No es casual tampoco que el autor, J. Pardo Tomás, sea investigador de número del Instituto de Estudios Históricos y Documentales sobre la Ciencia de Valencia, en el que se ha desarrollado principalmente su formación, ni que su libro desarrolle una línea de investigación de hondo arraigo en este instituto: la ciencia y la medicina españolas de los siglos XVI y XVII, impulsada desde hace décadas por el profesor J. M.

López Piñero, autor del Prólogo. En concreto, el libro aborda el problema, siempre aplazado, de la incidencia de la censura inquisitorial sobre el cultivo de la ciencia en la España de estos siglos, centrándose en una de sus facetas hasta hoy más inexploradas: la circulación de la literatura científica impresa como expresión de la comunicación de la ciencia hispana con la europea en el periodo que media entre 1559 y 1707, fechas de publicación de sendos índices inquisitoriales, o sea, el siglo y medio que habitualmente se considera la etapa más decisiva de la revolución científica.

La conveniencia de centrar el trabajo sobre los libros impresos, dejando de lado los manuscritos, es más que obvia. Desde que E. L. Eisenstein ha mostrado lúcida-mente cómo la imprenta propició un salto cualitativo para el conocimiento científico y el devenir europeo alumbrando una nueva imagen y situación del mundo, se nos hacía tanto más indispensable saber qué supuso la censura inquisitorial en el momento en que la España de la Contrarreforma decidió ensimismarse para preservarse incólume del contagio herético. A los ojos de las autoridades civiles y eclesiásticas, los libros se convirtieron en objetos sospechosos, posibles vehículos de ideas perniciosas para la pureza de la fe y de las buenas costumbres. En consecuencia, el Santo Oficio tomó sobre sí la titánica tarea de habilitar un mecanismo censor que fuera capaz de filtrar al máximo, de fronteras para adentro, el flujo de información circulante, despojándolo de cualquier vestigio de heterodoxia.

El trabajo de Pardo Tomás trata de dar respuesta a estos tres órdenes de preguntas: qué fue lo prohibido, cómo se prohibió y en qué medida logró sus objetivos. De ahí que se delimite, desde el Prólogo, el «universo de lo censurado» objeto de estudio, esto es, las producciones impresas de diez áreas científicas distintas —desde la medicina a las matemáticas pasando por la geografía, la astrología o la historia natural—, un universo en el que no faltan ni los libros científicos procedentes de la subcultura académica, ni las obras que trataban sobre las diversas aplicaciones prácticas de los saberes científicos.

En primer término, se presenta un actualizado panorama del tratamiento que el tema ha tenido en las sucesivas etapas de la polémica de la ciencia española y en los modernos estudios inquisitoriales. La descripción de todo el sistema inquisitorial implicado en la censura de libros y control de bibliotecas es el objeto del siguiente capítulo, el segundo, que no es, como cabría esperar, una simple recopilación extraída de esos modernos estudios, sino fundada, en buena parte, en documentación original consultada en el Archivo Histórico Nacional y en la Sección «Manuscritos» de la Biblioteca Nacional.

A continuación, en el capítulo tercero, se encuentra una revisión exhaustiva de las tareas preparatorias de cada uno de los siete índices publicados entre 1559 y 1707, que representan la sucesiva actualización de las lecturas oficialmente vetadas al católico español. El capítulo cuarto del libro, que fundamentalmente consiste en un análisis prosopográfico de esos índices en lo que concierne a las obras de carácter científico y a sus autores, es una excelente muestra de la conveniencia de este

tipo de acercamiento cuando se contempla, como es el caso, un conjunto muy numeroso de asientos bibliográficos. Por este procedimiento ha sido posible abordar una fuente de índole normativa tan compleja, analizando el tratamiento que éstos daban tanto a las obras científicas —casi un millar— como a sus autores. Ello ha permitido, entre otras cosas, perfilar dos prototipos principales de autores censurados y confeccionar unas tablas que, situadas en el apéndice final, recogen sus nombres con la mención expresa del año y la página de los índices donde se cita a cada uno.

Aunque de suyo el control de la ciencia no era el objetivo primordial de la censura inquisitorial, sino el acatamiento de la moral y el dogma católicos en todo el territorio hispano, qué duda cabe que, desde el punto de vista de la ortodoxia religiosa, algunas áreas científicas ofrecían muchos más problemas que otras. De ahí que en los siguientes capítulos del libro se halle una pormenorizada exposición de los conflictos ocasionados. Así, se aborda en primer lugar el debate en torno a la astrología judiciaria y la cuestión del copernicanismo, ofreciéndose algunas conclusiones verdaderamente sorprendentes al respecto. Merece un capítulo aparte el examen de las dificultades que encontraron las obras médicas, españolas o extranjeras, y del comportamiento de la censura inquisitorial ante el paracelsismo, aspecto al cual Pardo Tomás ya había prestado atención con anterioridad. También se analizan los problemas habidos en lo concerniente a los textos de filosofía natural, alquimia y magia natural, y los de otras áreas menos conflictivas, como las matemáticas, la geografía, la historia natural o la cronología.

La censura inquisitorial bien podría ser vista como un medio para conservar dentro de la ortodoxia religiosa la monarquía española aun a costa de frenar, si se terciaba, la difusión del saber a gran escala que hacía posible la imprenta. Algunas importantes matizaciones, no obstante, podrían hacerse a esta tajante afirmación. En justicia, por ejemplo, al celo represor habría que contraponer el esfuerzo de los censores por salvar aquellas obras que podrían ser expurgadas o autorizadas con nota. No cabe duda de que, para ser eficaz, el aparato censor inquisitorial tenía que convertirse en un mecanismo de proporciones gigantescas con las que hacer frente a la creciente actividad de las prensas europeas. No es de extrañar que este aparato acabara colapsándose cuando se rebasaron las posibilidades y los recursos disponibles. Desde el punto de vista científico, la lentitud burocrática en las tareas expurgatorias producía efectos paradójicos; porque, si por una parte podía detener a priori la difusión de una obra considerada sospechosa, por otra, a la larga, esa misma lentitud dejaba un vacío normativo tal que podía asegurar su circulación. Así, apunta Pardo Tomás, el fracaso depurador fue nefasto para el comercio del libro y, en especial, para el del libro científico, que en principio no estaba en las miras censoras del Santo Oficio; pero, en contrapartida, la mitad de las obras prohibidas por vez primera en 1632, dado que habían sido publicadas antes de 1570, estuvieron circulando sin cortapisa alguna durante más de medio siglo.

Valorar el grado en el que la Inquisición fue eficaz en su lucha contra la herejía en el campo científico, ha obligado a Pardo Tomás a distinguir entre 1559 y 1707 cuatro etapas, o periodos, tituladas, respectivamente, de desarrollo, de plenitud, de madurez y crisis, y de decadencia. Este estudio evolutivo de la eficacia censora le ha permitido constatar que, tras la crisis de 1632-1640, el Santo Oficio se hallaba definitivamente embarcado «en una carrera que tenía perdida de antemano», preludio de la franca decadencia en la que entraría inmediatamente después. Sin embargo, como concluye el autor del libro, por entonces el daño infringido al cultivo de la ciencia era ya irreparable, pues el periodo de funcionamiento óptimo de la censura inquisitorial en España había coincidido con la fase de aceleración de la revolución científica europea.

En el apéndice final se incluyen las tablas, antes mencionadas, con el listado de los autores científicos censurados en los índices inquisitoriales. También figura en este apéndice una selección de siete documentos procedentes, en parte, de los prolegómenos de los propios índices publicados en su día por el Santo Oficio y, en parte, de la documentación inquisitorial conservada en el Archivo Histórico Nacional, una fuente bien explorada por el autor. Entre las adiciones complementarias, sin embargo, se echa en falta un índice onomástico que ayude al lector a acercarse a la multitud de personajes, obras y lugares que son citados por doquier.

La lectura de este trabajo será absolutamente necesaria a todo aquél que de ahora en adelante pretenda decir algo nuevo acerca de la censura inquisitorial del impreso científico en España. Ello no significa, sin embargo, que la intención sistemática del autor se haya traducido en un libro acabado o cerrado sobre sí mismo. Escrito con claridad y buen gusto, cargado de sugerencias e incitaciones, hay en este libro aspectos que quedan explícitamente incoados en espera de un desarrollo ulterior. Así, queda pendiente, como señala Pardo Tomás, conocer la identidad de quienes, clérigos en su mayoría, actuaron para el Santo Oficio en calidad de calificadores de obras científicas. Y también quedaría pendiente — así lo cree quien escribe estas líneas— extender a toda la centuria ilustrada el marco y los problemas elegidos, por más que se pueda presumir que las diferencias con lo ya estudiado puedan ser muy acentuadas. En cualquier caso, el libro que reseñamos está destinado a operar como una matriz sobre la que se insertarán las aportaciones sectoriales que la investigación futura vaya acarreado. Tal vez se confirmen algunas de las ideas en él expuestas, o tal vez se rechacen otras, pero sin duda pasarán muchos años, muchos, antes de que este trabajo quede definitivamente superado.